

# *Las elecciones de 1977 en Valladolid: El contrapunto de 1936*

*M<sup>a</sup> Concepción Marcos del Olmo  
Universidad de Valladolid*

Jornada verdaderamente histórica vivió nuestro país ese 15 de junio de 1977 en que 25.532.148<sup>1</sup> españoles se desplazaron hasta el correspondiente colegio electoral para elegir a sus representantes en Cortes y decidir de esta suerte la composición de un Parlamento que sólo la convocatoria oficial consideraba de naturaleza ordinaria.

Habían pasado cuarenta y un años desde que otra consulta popular —la celebrada en febrero de 1936— cerrara el ciclo democrático iniciado en 1931, dando paso a una fratricida guerra cuyas heridas, más o menos sangrantes a lo largo de toda la dictadura franquista, se pretendían cicatrizar en este momento.

Así entendidas, las elecciones de 16-febrero-1936 y 15-junio-1977 no sólo son susceptibles de comparación, sino que posiblemente adquieran su más pleno significado histórico en ese marco analítico; a través —eso sí— de estudios puntuales que sirvan la intrínseca variedad nacional en lo relativo a grandes líneas de continuidad histórica pero también —creemos que sobre todo— en torno a las líneas de fractura que al fin y a la postre cimentan los respectivos edificios.

Ni siquiera hay que esperar al escrutinio para detectar unas diferencias que vienen dadas de antemano ; decididas por una elite gobernante cuyo talante nada tiene que ver con el de sus antepasados que, convirtiendo el conciliador diálogo en norte de su actuación política, encauza el proceso electoral a través de un ordenamiento jurídico básicamente diferente al que pudiéramos llamar modelo histórico español.

## *1. Líneas maestras del ordenamiento electoral*

Especial atención merece a este nivel el principio de representación proporcional que regula la asignación de escaños en el Congreso de los Diputados desde que entrara en vigor la Ley para la Reforma Política por cuanto nunca había tenido carta legal de naturaleza en nuestro país. Era, sin embargo, una reivindicación secular que los sectores

---

<sup>1</sup> *El Norte de Castilla* (en adelante *El N. de C.*) 15-junio-1977, pág.1 c.5

más progresivos del arco parlamentario interpretaban en las primeras décadas del siglo cual verdadero antídoto frente al caciquismo imperante<sup>2</sup> y Primo de Rivera incorporó a su programa de regeneración *manu militari* pero ninguno hizo realidad, puesto que ni las disposiciones recogidas en el Estatuto Municipal primorriverista (marzo-1924) llegaron a entrar nunca en vigor ni los sectores interesados de la España restauracionista vieron cumplido sus deseos pese a que en algún momento tuvieron el beneplácito de la Cámara Baja y el ministro Burgos y Mazo pareció dispuesto a satisfacer sus aspiraciones<sup>3</sup>. La República, por su parte, introdujo el entonces polémico sufragio femenino<sup>4</sup>; suprimió el controvertido artículo 29 de la ley electoral maurista, haciendo realidad por primera vez en muchos años el carácter verdaderamente electivo de todos los cargos parlamentarios (decreto 8-mayo-1931), y sustituyó los pequeños y manejables distritos uninominales que sirvieran de base al régimen canovista<sup>5</sup> por circunscripciones plurinominales de ámbito provincial que si no garantizaban la desaparición del caciquismo, sí dificultaban al menos el normal desarrollo de tan arraigadas prácticas<sup>6</sup>. Eran otros tantos resortes jurídicos en orden a una democratización cuyo principal reto era por entonces el saneamiento de las

<sup>2</sup> Vid. Al respecto MARQUES DE LA VEGA DE ARMIJO *Discurso de 23 de junio de 1907* leído en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas con motivo de la recepción pública del Excmo. Sr. Julian García San Miguel. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1907 págs: 95-106. También, entre otros ejemplos, las proposiciones de ley elevadas al Congreso por Santiago Alba y el Conde de Romanones entre otros firmantes. Cfr. SANMARTÍN, M., *Tratado de derecho electoral español*. Madrid, Reus S.A., 1921, 3 vols. Págs 48-49.

<sup>3</sup> De hecho, en noviembre de 1919, llevó al Parlamento un proyecto de ley para la reforma electoral que contemplaba la representación proporcional, aplicada para mayor abundamiento en circunscripciones de amplio radio geográfico. Cfr. SANMARTÍN, M., *Ob.cit.* págs. 23-24.

<sup>4</sup> Vid. sobre el tema CAPEL MARTÍNEZ, R. M<sup>a</sup>, *El sufragio femenino en la Segunda República española*. Madrid, Horas y Horas, 1992. Los antecedentes de la cuestión pueden verse, a su vez, en FAGOAGA BARTOLOMÉ, C., *La voz y el voto de las mujeres, 1877-1931*. Barcelona, Icaria, 1985.

<sup>5</sup> Ellos son quienes marcan la tónica de un sistema en realidad mixto pero tan claramente decantado a favor de esas pequeñas unidades electorales que a finales de 1917 proporcionaban 311 de los 409 diputados existentes en esa fecha. Con el agravante de que los 98 escaños restantes se cubren en el marco de 28 circunscripciones plurinominales, las organizadas en trono a las ciudades de Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Sevilla, Cádiz, Cartagena, Jerez de la Frontera, Valencia, Málaga, Murcia, Tenerife, Zaragoza, Granada, Pamplona, Oviedo, Tarragona, Valladolid, Burgos, Santander, Coruña, Lugo, Córdoba, Jaén, Alicante, Badajoz, Almería, Huelva y Las Palmas de Gran Canaria, de las que hemos dicho en otra ocasión que «*ni son las amplias demarcaciones provinciales que en su día consagró el progresismo ni permiten, sensu contrario, la total individualización del voto urbano*» MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup> C., «Propuestas de reforma del sistema electoral español de entresiglos» en *Los 98 Ibéricos y el mar*. Salamanca, Sociedad Estatal Lisboa '98, 1998 vol. V, pág.143.

<sup>6</sup> La diferencia la expone con suma claridad el maurista Angel Osorio. *Sobre un distrito —dice— actúa el dinero. ¡Es tan fácil comprar mil o dos mil votos!. Sobre un distrito se ejerce la presión gubernamental. ¡Es tan sencillo atemorizar a una docena de capipostes!. sobre un distrito obra la amistad. ¡Cuesta tan poco conquistar, con sonrisas y apretones de manos, a aquellos centenares de hombres ¡. Captar diez mil votos en toda una provincia es mucho más arduo. Para comprarlos hace falta demasiado dinero. Para amedrentarlos es preciso forzar demasiados resortes. Recorrer veinte o treinta pueblos y conquistar en ellos la mayoría entre seis u ocho mil votantes puede lograrlo cualquier hombre simpático y activo. Convencer a diez mil, repartidos por una provincia, ya no es tarea baladí. Cfr. MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup> C., «Crisis y liquidación del sistema canovista» en VV.AA. *Alfonso XIII y la Segunda República (1898-1936)*. Madrid, Gredos, 1991 pág.32.*

costumbres electorales, que encontró su más fiel aliado en la movilización ciudadana que con tanto ahínco había evitado la Restauración<sup>7</sup>.

Otra cosa es que los parlamentos elegidos en junio de 1931, noviembre de 1933 y febrero de 1936, efectivamente salidos de las elecciones más libres y democráticas que conoció el país con anterioridad a la muerte de Franco, no fueran sino estereotipado remedo de una realidad socio-política compleja donde las haya y a todas luces multiforme.

La razón hay que buscarla en un ecléctico sistema de representación que atenúa los rigores del principio mayoritario a través del voto limitado y la segunda vuelta, pero —compartimos la opinión de S. Varela— «*estaba más próximo de la fortaleza del principio mayoritario que de la debilidad de la representación proporcional*»<sup>8</sup>.

Y es que ni hacerse con el 20% de los votos escrutados —a expensas además de que al menos un candidato se haga con el 40% de los mismos—<sup>9</sup> está al alcance de cualquiera, ni el previsto sistema de sufragio restringido ofrece a las minorías mucho más que el formal reconocimiento de su existencia. Ciertamente que la situación varía de unos lugares a otros, en función del espacio reservado por ley a las minorías<sup>10</sup> y la desproporción votos/ escaños se hace más o menos acusada a tenor de circunstancias específicas, la puntual relación de fuerzas que exista en un momento dado por ejemplo, pero partiendo siempre de la limitación —impidiendo en el mejor de los casos que las minorías accedan a más del 33,33% de los escaños provinciales—, aceptando que con igual porcentaje de votos no se obtiene el mismo índice de escaños en todas las provincias y asumiendo la posibilidad de una más que flagrante discriminación si la relación de fuerzas contendientes se halla próxima.

Son aspectos básicos, verdaderos definidores del modelo electoral republicano, que, muy conscientes de sus implicaciones políticas, se negaron a rescatar los hombres de la transición.

En su lugar, fiel al principio de representación proporcional que ya se asumiera en la Ley de Reforma Política, el ordenamiento electoral 18-marzo-1977 regula la asignación de escaños en función del método D'Hondt: una «*conocida regla —dice la publicística del momento— que resume en una sola operación el funcionamiento del cociente electoral y el cómputo de los restos, de acuerdo con el sistema de la mayor media*»<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> Vid. sobre el tema MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup> C., «La movilización ciudadana o el reto de la derecha castellano-leonesa en los procesos electorales de 1931-1936» en VV.AA. *La política conservadora en la España Contemporánea (1868-1982)*. Madrid, U.N.E.D., 1991, págs 442-453.

<sup>8</sup> VARELA, S., *Partidos y Parlamento en la Segunda República*. Barcelona, Ariel, 1978. Pág. 60.

<sup>9</sup> Ley electoral 27 de julio de 1933, artículo único, apartado d/. Cfr. TIERNO GALVÁN, E., *Leyes políticas españolas fundamentales (1808-1978)*. Madrid, Tecnos, 1979, pág. 424.

<sup>10</sup> Este, la diferencia entre el número de diputados asignados a la circunscripción y el número de nombres que puede incluir cada elector en su correspondiente papeleta de voto, queda regulado en el decreto 8-mayo-1931 de la manera que sigue: «*Donde se hayan de elegir veinte diputados —dice en su artículo 7— cada elector podrá votar a 16; donde 19, 15; donde 18, 14; donde 17, 13; donde 16, 12; donde 15, 12; donde 14, 11; donde 13, 10; donde 12, 9; donde 11, 8; donde 10, 8; donde 9, 7; donde 8, 6; donde 7, 5; donde 6, 4; donde 5, 4; donde 4, 3; donde 3, 2 y donde 2, 1*» Cfr. TIERNO GALVÁN, E., *Leyes políticas españolas fundamentales (1808-1978)*. Madrid, Tecnos, 1979, pág. 422.

<sup>11</sup> ESTEVE, F., *Elecciones 77. Manual del elector*. Madrid, Ediciones Mayler, 1977, págs. 300-301.

No es la fórmula mágica que permita una exacta traducción de votos en escaños, mucho menos aplicada en unidades electorales con el reducido tamaño que suelen tener las provincias españolas. Pero que persista un cierto —e inevitable— trato de favor hacia los sectores electoralmente más fuertes que —llegado el caso— se torne manifiesto desequilibrio, no es óbice para reconocer que consigue un más que aceptable nivel de representatividad.

Si añadimos que hacerse con el 3% de los votos escrutados es una exigencia de fácil cumplimiento salvo para las fuerzas realmente minoritarias, y el bloqueo de listas<sup>12</sup> dificulta un poco más la siempre nefasta dispersión de votos, resulta fácil entender que los agentes políticos de 1977 no sintieran el afán por las coaliciones que tan profusa y profundamente marcó el período 1931-1936.

El resultado es una oferta electoral diversificada y plural, verdadero contrapunto del bifrontalismo que inacabado y todo vivió la sociedad vallisoletana en el año 1936, en la que tienen autónoma cabida todos y cada uno de los segmentos que componen el espectro político español: desde la extrema izquierda, presente en los comicios vallisoletanos a través de cuatro candidaturas, hasta Falange Española (auténtica) y el recalcitrante franquismo que emana de la «Alianza Nacional del 18 de Julio», pasando por una derecha —la denominada Alianza Popular— cuyo compromiso con la democracia se haría inequívoco en fechas posteriores; una izquierda que da separado cobijo a los dos grandes partidos históricos (P.S.O.E. y P.C.E.), e incluye como tercera posibilidad el voto a la lista del P.S.P que lidera E. Tierno Galván, y un centro menos compacto de lo que pudiera pensarse, dada la presencia de una candidatura demócrata —cristiana que se perfila como rival directo de la U.C.D.

13 listas, 65 candidatos en total frente a los 12 hombres de aquel año 1936 en que la candidatura del Frente Popular, fruto del pacto electoral entre republicanos de diversas filiaciones y fuerzas obreras, recoge en solitario el voto izquierdista y la coalición monárquico-cedista clama contra toda acción independiente. Finalmente no pudo impedir ni las personales comparecencias del agrario J.A. Llorente y del radical Joaquín M<sup>a</sup> Álvarez Taladriz, ni la confección de una candidatura falangista de minorías que integraron Onésimo Redondo y José Antonio Primo de Rivera<sup>13</sup>. Pero todo vallisoletano supo que incluir en su papeleta de voto cualquiera de estos nombres era prestar un llamado y traicionero servicio al adversario; ser «cómplices de la revolución» que decía el popular «slogan» de las derechas coaligadas<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> «Cada uno de los electores —dice el artículo 20 del R.D. 20/1977, de 18 de marzo, en su apartado tercero— de un distrito sólo podrá dar su voto a una sola lista, sin introducir en ella modificación alguna ni alterar en la misma el orden de colocación de los candidatos». «No serán tenidas en cuenta— continúa el mencionado artículo en su apartado 4b— aquellas listas que no hubiesen obtenido, por lo menos, el 3% de los votos válidos emitidos en el distrito». Cfr. CARMONA GUILLÉN, J. A., *Estructura electoral local de España*. Madrid, C.I.S., 1979 págs 589-590.

<sup>13</sup> Vid. MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup> C., *Las elecciones del Frente Popular en Valladolid*. Valladolid, Diputación, 1986 pág. 140.

<sup>14</sup> Vid. entre otros, *Diario Regional* 16 de enero de 1936, pág.1 col. 2

## 2. La campaña y su contenido

Ahí, en esa especie de síndrome aliancista, hay que buscar si no la verdadera clave del momento, sí al menos un poderoso incentivo al maximalismo que con demasiada frecuencia rezumó la campaña. Y es que, valorar en toda su dimensión el radicalismo de una propaganda básicamente llamada a despertar sentimientos pasa por saber que, concluidas las alianzas electorales con la amplitud que en esa fecha tuvieron, la impactante contraposición de ideas<sup>15</sup>, como el socorrido encadenamiento de principios genéricos<sup>16</sup>, son algo más que gráficas y bien penetrantes definiciones. Preservan la apariencia de unidad interna como ningún manifiesto programático puede hacer, por lo que se tornan acabado instrumento de acción al margen de su validez ideológica y/o adecuación a la realidad.

Nada será igual en 1977 pese a no faltar ni planteamientos más propios de aquel tiempo que acordes con la situación presente ni, por ende, caducas fórmulas propagandísticas. Hubo, de hecho, quienes atendiendo «*la llamada de la patria que está en peligro*», «*otra vez*» se mostraron dispuestos a «*salvar a España*».

«*España (...) está a punto de sucumbir* —dijo Chus Calero en el último mitin que celebra Alianza Nacional 18 de julio en la capital vallisoletana— (arrumbada por ese) «*marxismo internacional (...) que ha corrompido a nuestro clero, a nuestra Universidad y a nuestra juventud*». Por un comunismo —apostilla minutos después Juan García Carrés— que en su octavo congreso «*planificó la destrucción de España para cuando muriera Franco*».

Es —creemos— lo más parecido a la idea de amenaza revolucionaria que tan profusamente esgrimieron las derechas vallisoletanas en 1936, servida de nuevo con evidentes concesiones al maximalismo y una vez más argumentada mediante el recurso a oscuras confabulaciones.

La hipótesis del paralelismo parece definitivamente apuntalada tras escuchar las explícitas referencias al período republicano que M<sup>a</sup> Adela Jurado utilizó para ilustrar un discurso inspirado en el juego de contraposiciones que tanto se rentabilizó en 1936.

«*Los que trajeron la muerte, el terror, la quema de conventos, los maquis, esos son los comunistas*» dijo, añadiendo acto seguido que: Alianza Nacional «*traerá a España la paz, la justicia y el progreso*»<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> *Elegid* —decía un conocido suelto— *Entre la vida y la muerte. Entre la paz y la revolución. Entre el pistolero criminal y la paz social. Entre el ateísmo y el cristianismo. Entre la prosperidad y la ruina. Entre la libertad y la esclavitud asiática. Entre la Patria y Rusia. Entre el hogar y su aniquilamiento. Entre el espiritualismo y el materialismo. Entre el orden y el caos. Entre la ley y la dictadura del proletariado*. Cfr. MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup> C., *Las elecciones del Frente Popular en Valladolid*. Valladolid, Diputación Provincial, 1986 pág. 122.

<sup>16</sup> «*VOTADA ESPAÑA*— dicen las derechas coaligadas a los electores vallisoletanos—, *o lo que es lo mismo: VOTAD EL ORDEN, EL TRABAJO, LA PROSPERIDAD, LA RELIGIÓN, LA PATRIA, porque todo eso significan aquellas palabras*» Cfr. *Ibid.* Pág. 118.

<sup>17</sup> *El N. de C. 14-junio-1977* pág. 7 cols. 2/3/4. Connotaciones bien distintas, pese a la concomitancia formal, tiene —creemos— la propaganda de la democracia cristiana que dice:

Se impone, no obstante, la más básica realidad: el hecho de que tan similares propagandas recorren contextos socio-políticos por demás diferentes; son obra de fuerzas políticas en modo alguno equiparables —especialmente en lo que a influencia ciudadana se refiere— y ni tienen idéntico significado ni sus repercusiones sobre el conjunto son mínimamente homologables.

Al fin y al cabo, ni Alianza Nacional es el todopoderoso *tandem* agrario-cedista que en 1933-1936 convirtiera en diputados a cuantos candidatos presentó en la circunscripción vallisoletana<sup>18</sup>, ni ocupa esa zona templada del espectro político derechista, que en su día pudo corresponder al catolicismo político, núcleo aglutinante del bloque contrarrevolucionario. Es, por el contrario, una fuerza tan residual como demuestran sus exiguos resultados electorales (ver apéndice n<sup>o</sup> 1), situada en los confines de la extrema derecha y dueña de un discurso cuya obsolescencia se encarga de remarcar Falange Auténtica<sup>19</sup>.

No se olvide, por lo demás, que ninguna crítica al Partido Comunista entraña ahora la global descalificación de la izquierda que suponía cuando toda ella, como si de una única opción se tratara, compareció unida en las candidaturas del Frente Popular. Ahora mismo, por el contrario, hasta pueden ser un balón de oxígeno para quienes precisamente buscan el distanciamiento de sus antiguos aliados; para ese socialismo renovado que aún está por renunciar al marxismo pero marca ya claras distancias —«*le falta un mayor acercamiento a los comunistas para huir del contagio socialdemócrata*»— dice F. Umbral —y se proyecta ante la opinión pública como «*una opción amplia, variada, tranquilizadora, progresista y no alarmista*»<sup>20</sup>.

---

«NO VOTES: la continuidad enmascarada en cambios oportunistas.

VOTA: Hombres y mujeres capaces de aportar cambios seguros (...) para un futuro estable.

NO VOTES: A los que prometen ahora lo que no hicieron cuando mandaron.

VOTA: Mujeres y hombres honestos que van con la verdad por delante.

NO VOTES: A los que han consentido la corrupción en los altos cargos.

VOTA: Hombres y Mujeres para quienes gobernar ha de ser un acto de total entrega.

NO VOTES: Alianzas impopulares y oportunistas.

VOTA: Hombres y Mujeres realistas, demócratas y con soluciones demostradas en toda Europa.

NO VOTES: A centros que sólo piensan en el poder y en sus intereses.

VOTA: Hombres y Mujeres que luchan por el pleno desarrollo de los Derechos Humanos y por tu libertad.

NO VOTES: A los que nunca se preocuparon de las nacionalidades y ahora pretenden defender la autonomía.

VOTA: Hombres y Mujeres que siempre defendieron el derecho (...) de los pueblos.

NO VOTES: A los que cambian de caras y se ponen todas las camisas.

VOTA: Hombres honestos de buen gobernar. Cfr. *EL N. de C. 12-junio-1977* pág.10.

<sup>18</sup> Nos referimos a A. Royo Villanova y P. Martín Martín en las elecciones a cortes constituyentes celebradas en junio de 1931; a ellos mismos, junto con L. De La Calzada y B. Cantalapedra, en noviembre de 1933 y a G. Adanez, A. Valentín, L. De la Calzada y J.A. Gamazo en febrero de 1936. MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup> C., *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*. Valladolid, Universidad, 1995 págs. 285, 290 y 295 respectivamente.

<sup>19</sup> «*Quieren hacernos creer* —dice el hijo de Hedilla— *que estamos como en 1936. Mentira podrida. Son ellos los que se han quedado aquí*». Cfr. *El N. de C. 5-junio-1977* pág. 3 col.1.

<sup>20</sup> F. UMBRAL «Los socialistas» en *El N. de C. 14-junio-1977* pág. 10 cols. 1/2/3.

## 2.1. Rasgos básicos de la «puesta en escena»

Choca, en cualquier caso, con la cotidiana realidad de un P.C.E. que derrocha moderación en el transcurso de la campaña y apunala tan novedosa imagen con una cuidada puesta en escena que, bien acorde con los desenfadados nuevos tiempos, convierte sus principales actos propagandísticos en verdaderos festivales de color y sonido.

No es sólo —dicho con otras palabras— que su antigua y excluyente rigidez programática se haya trocado integradora defensa de la convivencia pacífica o su otrora encendido revolucionarismo ceda paso en estos cruciales momentos a un tranquilizador compromiso con el régimen democrático<sup>21</sup>. Es que su mensaje llega al público vallisoletano en el más atractivo de los envoltorios: servido por líderes de nuevo cuño, tan vinculados a la oposición franquista como ajenos en general a la situación del año 1936, que hacen su entrada en el Polideportivo Huerta del Rey bajo una colorista lluvia de globos<sup>22</sup> o comparten protagonismo con reconocidos grupos musicales en esa fiesta popular —Verbena del mundo obrero en terminología del momento— que tuvo lugar, el domingo 5 de junio, en la explanada anexa al entonces estadio José Zorrilla.

Fueron doce horas de ininterrumpido programa, en las que hubo tiempo para el discurso político y los bailes regionales, la proyección de imágenes con alto contenido político y el divertimento de los más pequeños... La música, en fin, sonó de la mañana a la noche en ese espacio abierto donde nostálgicos del pasado —presos de una emoción mal contenida— conviven con jóvenes militantes más atentos a su buen hacer como servicio de orden, mientras los oradores se dirigen a un variopinto auditorio que aplaude enfervorecido sus intervenciones y enmudece ante los primeros acordes de la *Internacional* o simplemente se mantiene expectante, sacia su curiosidad visitando el «*museo de la clandestinidad*» y disfruta del ritual gastronómico-cultural que entraña la degustación y venta de productos regionales<sup>23</sup>.

Fue toda una experiencia para tantos ciudadanos que de una u otra manera se sumaron al acto, pero no sería la única vez que compromiso político y diversión vayan de la mano en esos días en los que el grupo musical *Ara Pacis* abre un mitin socialista y se reparte limonada a los transeúntes mientras la actriz Lola Gaos, acompañada de un grupo folclórico y una compañía independiente de teatro, solicita la asistencia de los vallisoletanos a un acto de la C.U.I.R. que contará, entre otras, con la actuación de *Nuevo Mester de Juglaría*<sup>24</sup>.

Son actos bien poco dados a la «*incondicionalidad*» que detecta el periodista en el penúltimo mitin del Frente Democrático de Izquierdas, a juzgar por la «*coordinación*» que demostraron los asistentes —cerca de 2000 personas— en el momento de «*aplaudir, sil-*

<sup>21</sup> «*Lo que el Partido Comunista quiere* —dijo el escritor y periodista E. Salcedo en el último mitin de esta formación política— *es implantar la democracia en una España en la que todos tengan cabida*». *El N. de C.* 14 de junio de 1977, pág. 5 col. 1.

<sup>22</sup> *El N. de C.* 5-junio-1977 pág.5 cols. 1/2/3.

<sup>23</sup> *Ibid.* Pág. 3 col. 4 y 7-junio-1977 pág. 5 cols. 1/2/3.

<sup>24</sup> *Ibid.* 12 de junio, pág.1 cols. 6/7.

*bar o gritar máximas*», pero todos ellos rezuman amabilidad formal; transmiten, salvadas las distancias, la misma agradable impresión que esos líderes cuya mejor fotografía prolifera en carteles y vallas publicitarias que nada tienen en común con el panel que 41 años antes mostraba a Gil Robles reclamando, en actitud desafiante, todo el poder para el jefe.

La diferencia es un general estado de ánimo ahora básicamente autocomplaciente, que se nutre de consciente serenidad y apuesta por el futuro con esperanzas más o menos fundadas pero comúnmente sentidas y verdaderamente fomentadas a través de una propaganda que prefiere el tranquilizador mensaje de aliento a la inquietante recopilación de peligros y sustituye el recurso a lo impactante de 1936 por un acabado culto a la estética que se hace especialmente visible en el caso de las personas.

Fehaciente testimonio del papel que juega la imagen en esta campaña, son las palabras de Santiago Carrillo en un mitin madrileño. «*Esto son unas elecciones. No se trata de buscar a Marlon Brando*»<sup>25</sup> ironiza el histórico dirigente comunista en un momento en que U.C.D. juega con decisión la baza de su apuesto presidente y los socialistas hacen lo propio con la juvenil imagen de su secretario general. Así se desprende cuando menos de la consigna «*Votar centro es votar Suárez. Vota este símbolo*» que reza bajo el retrato de un Adolfo Suárez, de sobrio ademán para hacer patente su sentido de la responsabilidad, con la fortaleza de ánimo reflejada en su mirada y una serena expresión que llama a la tranquilidad<sup>26</sup>. Igualmente diáfana resulta esa propaganda socialista que pide el voto en nombre de la libertad y para conseguir desde «*acabar con el paro y la emigración*» hasta «*establecer un sistema de pensiones, suficientes para vivir dignamente*», con la imagen de un Felipe González dominando el conjunto de la composición gráfica; a modo de centro magnético para esos irrenunciables valores a los que su informal atuendo resta gravedad y la leve sonrisa de su rostro imprime cordialidad<sup>27</sup>.

Son estilos diferentes, que cada ciudadano interpretará a su manera, pero coincidentes en un extremo cuyo valor, político-electoral amén de estético, a nadie pasa desapercibido<sup>28</sup>. Hablamos de su evidente juventud. Una circunstancia biológica, común a buena parte de los candidatos vallisoletanos, convertida en capital político que marca distancias con el pasado más recalitrante: el de las rigideces ideológicas y los exabruptos que con tanto afán se evitan ahora.

## 2.2. Actitudes propagandísticas

De hecho estamos ante una campaña básicamente respetuosa, que no sólo evita las descalificaciones personales y rehuye la provocación sino que hace acopio de tem-

<sup>25</sup> Cfr. UMBRAL, F., « Los socialistas » en *El N. de C.* 14 de junio de 1977 pág. 10 col. 1.

<sup>26</sup> *El N. de C.* 5-junio pág.24.

<sup>27</sup> *Ibid.* Pág. 18

<sup>28</sup> «*Los partidos —dice al respecto el profesor Palomares Ibañez— ganaron o perdieron votos con las intervenciones televisadas de sus número uno, más que por la propaganda exterior*». Cfr. PALOMARES IBAÑEZ, J. M., «La respuesta de Burgos en la Transición Democrática (1976-1983)» en VV.AA. *Homenaje al profesor Nazario González*. Universitat de Barcelona, 1998 pág.502.



planza cuando éstas finalmente se producen, desactivando cualquier atisbo de crispación en lugar de alimentar el movimiento espiral dominante en 1936.

Dos situaciones ilustran esa especie de momentos cruciales que vivió el proceso vallisoletano y ambas, pese a su desigual gravedad y muy distintas implicaciones, se resolvieron de forma tan inmediata como satisfactoria en términos de tranquilidad ciudadana. Primero fueron las evoluciones de una avioneta que, portando propaganda de U.C.D., sobrevoló el espacio aéreo más próximo a la explanada del Campo Grande en el momento en que Falange Auténtica celebraba allí uno de sus mítines electorales. Tan heterodoxa actitud, que en 1936 hubiera dado pie a los más vivos reproches y elevado la temperatura del ambiente hasta extremos imprevisibles, no despierta ahora más comentario que un lacónico «*saludamos a nuestros competidores*»<sup>29</sup>, tras el cual el orador interrumpido continua su discurso como si nada hubiera pasado. Es todo un aporte a la convivencia pacífica. Y tanto más revelador cuanto que procede de una formación política cuya contribución al radicalismo de los años treinta está fuera de dudas y su compromiso con el actual régimen deja mucho que desear<sup>30</sup>.

Mayor trascendencia tuvo el buzoneo de casi 40.000 papeletas con el logotipo de U.C.D. y el nombre de sus candidatos al Congreso por la circunscripción de Vizcaya, lo que automáticamente las hacía inservibles en nuestra provincia y sentaba las bases para que los electores más confiados e ignorantes de la legalidad emitieran votos nulos en la creencia de haber dado su confianza a la coalición gubernamental.

Descubierto el fraude, no quedaba sino extremar las precauciones, alertar a los ciudadanos, como con carácter oficial hizo la Junta Electoral Provincial<sup>31</sup>, pero evitando la alarma social y sin dar pie a ninguna *caza de brujas*.

Por lo demás, ni la desautorización del adversario juega ahora el papel estelar, que tuvo en su día, ni entraña, cuando aparece, las peyorativas connotaciones de entonces. Se mantiene, por el contrario, en un difuso plano genérico, optando por estereotipadas referencias a la histórica realidad caciquil antes que por la siempre hiriente personalización<sup>32</sup>, para mejor evitar cualquier atisbo de agresividad. Algo que no creemos pueda decirse de quienes cuarenta y un años antes se referían a su oponente —el socialista E. González Suárez— como «*procedente de un malhadado taller de donde el azar le sacó un buen día*»<sup>33</sup>.

<sup>29</sup> *El N. de C.* 5 de junio, pág. 3 col. 1.

<sup>30</sup> *No creemos en la democracia que viene* afirmó un taxativo Pedro Conde que acto seguido remarcó «*estaremos en la oposición de la oposición*». Cfr. *El N. de C.* 5 de junio, pág. 3 col. 2.

<sup>31</sup> *Hago saber* —dice Policarpo Cuevas Trillo, presidente de la Junta Electoral Provincial de Valladolid— *que se está repartiendo, en la capital y provincia, papeletas de voto, tanto para el Congreso como para el Senado, que no corresponden a esta circunscripción electoral (...) Se pone en conocimiento general (...) esta anomalía advirtiendo que si se depositan dichas papeletas (...) serán nulos*. Cfr. *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid* 15 de junio de 1977, pág. 1, cols. 1/2.

<sup>32</sup> Lo raro es, precisamente, que R. Tamames ironizase sobre los fondos bancarios de Alianza Popular haciendo —dice el periodista— «*una curiosa definición de los líderes de A.P. uniéndoles a sus cargos bancarios y empresariales*». *El N. de C.* 14-junio-1977 pág. 5 col. 2/3.

<sup>33</sup> MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup> C., *Las elecciones del Frente Popular* Ob. Cit. Pág. 94.

Por el contrario, se abre paso un tipo de crítica puntual, centrada en aspectos concretos y/o fruto de suspicacias específicas, propias de la especial coyuntura en que se celebran estos comicios; eso sí mínimamente hirientes y alejadas de la global descalificación características del pasado. Así es como puede atacarse la política económica del gobierno sin restar méritos al hombre que lo preside, aceptar el proceso electoral y confiar en la pureza del mismo aun advirtiendo que lo dirige un árbitro interesado, mantener la esperanza de futuro, aún reconociendo que el proceso constituyente encontrará dificultades añadidas merced a un bicameralismo que algunos consideran del todo inoportuno, o mostrar serios recelos ante el activismo político de algunos sacerdotes sin olvidar, por ello, los esfuerzos de la institución eclesiástica por mantenerse fiel a la máxima neutralista<sup>34</sup>. Mucho menos pasar por alto el particular compromiso de quienes en Valladolid denuncian las maniobras de Alianza Popular para hacerse con el voto conventual mediante un escrito, remitido a los distintos establecimientos religiosos, en el que, tras calificar la situación actual como «*momentos delicados (...) llenos de confusio-* nismo y de temor a perder todo lo bueno conseguido en años de paz y trabajo, se ruega «*encomiende en las oraciones de esa comunidad*» el programa de A.P., resumido para la ocasión en: «*Nuestra ideología es totalmente anticomunista y antimarxista*»<sup>35</sup>.

No parece método apropiado a los tiempos que corren. Y sus planteamientos, apenas justificables en función del público destinatario, se alejan de la realidad presente en algunos extremos básicos. Olvidan, para empezar, que la diversidad ideológica ha hecho mella en la otrora monolítica institución. Intentan monopolizar el sentimiento religioso que desautoriza tanto la postura oficial de la Iglesia cuanto la existencia de otras opciones electorales tanto o más comprometidas con el catolicismo<sup>36</sup>. Contrastan, en cualquier caso, con la tónica general de una campaña cuyos ejes vertebradores nada tienen que ver ni con los temas reseñados en el escrito de Alianza Popular, ni con la fórmula propagandística, que se adivina entre líneas.

<sup>34</sup> Criticar la política del Gobierno «*sin quitarle méritos a Suárez*» es lo que a juicio del periodista hizo R. Tamames ante los simpatizantes congregados en el Polideportivo Huerta del Rey cuando la campaña electoral tocaba a su fin (*El N. de C.* 14 de junio, pág.5 col.3). Paradigma de las suspicacias que despierta la presencia del candidato A. Suárez al frente del ejecutivo, sin que por ello se pierdan totalmente las esperanzas de pureza electoral, son las palabras de G. Peces Barba, quien considera que «*el paso del régimen autoritario al democrático se ve objetivamente condicionado por el encabezamiento por el presidente del Gobierno de las listas de Centro Democrático*», pero reconoce que aún «*queda esperar que las autoridades provinciales y locales (...) mantengan la objetividad y no favorezcan con sus medidas al candidato de la Unión del Centro Democrático*» (*El N. de C.* 3 de junio, pág. 15 col. 4). La inoportunidad del bicameralismo la argumenta J.M Vallés el 12 de junio (pág. 5 cols. 6/7) y el enjuiciamiento de la situación eclesiástica procede de PAPELL, A., «*Iglesia y elecciones*» (*El N. de C.* 4 de junio pág. 28 cols. 1 / 2). Sobre la contribución de la Iglesia diocesana en la construcción de la democracia trabaja en esta Universidad L. Serrano Blanco quien, bajo la dirección del profesor J.M. Palomares Ibáñez, prepara en la actualidad una Tesis sobre la diócesis de Valladolid entre 1959-1979.

<sup>35</sup> *El N. de C.* 5 de junio pág.17 col.7. «*Miren señores —respondía Buenaventura Alonso Gómez— aunque nos juzguen una vez más como herejes, les diré que me dan más miedo ustedes que el coco marxista*». El texto íntegro de su respuesta puede verse en *El N. de C.* 4 de junio pág. 3 cols. 3/4.

<sup>36</sup> Bien revelador al respecto es el titular «*El Episcopado desaprueba el uso de su nombre como medio de propaganda política*» que recoge *El Norte de Castilla* en su número del día 8 de junio (pág. 5, cols. 6/7).

### 2.3. Temas y planteamiento

No sólo han quedado periclitadas las definiciones «anti», propias de ambientes más crispados y recurso de primera magnitud cuando se trata de fomentar la bipolarización, sino que el principio esgrimido —la lucha contra el marxismo— carece de verdadero sentido ahora que Santiago Carrillo ha jugado la baza eurocomunista y los socialistas ejercen de socialdemócratas, pese a la aparente continuidad ideológica que denota su programa.

En realidad, ninguno de los grandes temas pasados —aquellos que dieron lugar a los más encarnizados antagonismos— despiertan mayores polémicas ahora que las transformaciones experimentadas por la sociedad española permiten dejar de lado el otrora espinoso tema de la reforma agraria; que parecen preferirse unas mínimas coincidencias en lo relativo a la forma de gobierno y se opta por la prudencia en los más escabrosos temas de la estructuración estatal o, en concreto, sobre el papel de la Iglesia.

Saben que se trata de cuestiones enormemente delicadas, capaces de hacer saltar por los aires el trabajo realizado, y prefieren evitar deslices, dejando que sea el futuro Parlamento salido de las urnas quien aborde en profundidad esos temas.

Así se explica que la Alianza Nacional 18 de Julio omita cualquier alusión a las relaciones Iglesia-Estado en su, por otra parte, detallado programa<sup>37</sup> pese a que los integrantes de la coalición —todos en general y alguno de ellos en particular— tengan en la defensa del catolicismo una de sus principales señas de identidad. Así también que el declarado laicismo de los socialistas se acompañe de tranquilizadores mensajes sobre el respeto a la libertad de conciencia<sup>38</sup> y hasta de actos probatorios como el anunciado en la capital palentina<sup>39</sup>.

Poco importa en última instancia el motivo que en cada caso les anime, lo cierto es que hechos tales acaban quitando hierro al asunto; sirven a la distensión, aunque sea por vía de artificio, y contrarrestan el encendido discurso de A.P., que finalmente se queda sola invocando a los santos y presagiando el caos si las urnas hablan en contra suya<sup>40</sup>.

Escasa atención periodística, aunque por razones bien diferentes, merece a su vez el asunto relativo a la forma de gobierno. Es tal el grado de aquiescencia, que la monarquía encarnada por don Juan Carlos I queda al margen de toda discusión, incluido el

<sup>37</sup> El texto íntegro puede verse en *El N. de C.* 1 de junio págs. 16 y 17.

<sup>38</sup> Tal es el sentido que cabe atribuir a las palabras de su candidato al Congreso por Valladolid; un G. Peces Barba que considera la laicidad del Estado como uno de los principios que han de inspirar el futuro texto constitucional; pero no olvida declararse creyente ni advertir que entiende la separación Iglesia— Estado como «reconocimiento de la libertad religiosa para que las Iglesias y, en nuestro país especialmente por su importancia, de la Iglesia Católica, puedan practicar su mensaje, reunirse, organizarse y ejercer públicamente su culto, así como enseñar la respectiva doctrina» PECES BARBA, G., «Los socialistas y la nueva constitución» en *El N. de C.* 3-junio-1977, pág. 15 cols. 4/5.

<sup>39</sup> Allí, en el cine D. Sancho, se analizará la confesión y religiosidad de cada uno de los candidatos, para así acabar con «la confusión existente el ateísmo y anticlericalismo de los componentes del P.S.O.E., que alguien infundadamente les ha atribuido». *El N. de C.* 1-junio-1977, pág. 9, col.1.

<sup>40</sup> *El N. de C.* 14 de junio de 1977 pág.13 col. 1.

debate constituyente que buscan las minoritarias voces republicanas cuya actitud tacha de impertinente el diario vallisoletano a tenor de un hecho aceptado —que «*el tema de la forma de Estado es, probablemente, el que mayor consenso posee hoy en la deshilvanada política del país*»— y dos razones explicativas que la historiografía sobre el tema no ha pasado por alto: Ese manifestar que «*muy probablemente, sin el concurso de la institución monárquica el actual proceso de transición hubiera sido inviable*», adelantándose a quienes en la actualidad defienden el papel estelar de la Corona<sup>41</sup>, y dar cabida al pragmatismo —expresado entonces como «*la eficacia de la Corona queda evidente por reducción al absurdo de la otra posibilidad*»— que años más tarde recupera la investigación histórica sobre el republicanismo para explicar la actitud de los españoles en este crucial momento<sup>42</sup>.

Cauteloso tratamiento de los asuntos más polémicos, rotundo llamamiento a la cordura cuando el debate se prevé marginal<sup>43</sup>..., todo apunta en una misma dirección. Se trata de evitar más roces de los estrictamente necesarios para no crear dificultades añadidas al objetivo ahora mismo prioritario: esa «*reconstrucción de la futura convivencia*» en palabras de Antonio Papell que marca la verdadera distancia respecto del año 1936 y se torna principal clave de acceso a una campaña especialmente comprometida con la defensa de esos valores democráticos a los que todos, sin distinción de color político, y cada uno desde su específica situación, pretenden haber servido. Unos, los hombres de U.C.D., a través del gobierno que ha hecho posible la convocatoria de estos comicios llamados a demostrar que el pasado está superado; otros, los más, identificando lucha anti-franquista con defensa de los valores democráticos y resaltando cualquier episodio en la trayectoria vital de sus candidatos que demuestre el compromiso sociopolítico que habrían adquirido en aquellos difíciles momentos: desde el supremo aval de una personal estancia en las cárceles del T.O.P. hasta la más modesta contribución al movimiento asociacionista, pasando, cómo no, por su activa intervención en los más significados conflictos laborales, su decidida presencia en la lucha estudiantil o la condición de abogados laboristas que exhiben algunos hombres del equipo demócrata-cristiano<sup>44</sup>.

<sup>41</sup> Vid., sobre el tema, POWELL, T., *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*. Barcelona, Planeta, 1991 ó TUSELL, J., *Juan Carlos I: la restauración de la monarquía*. Madrid, Temas de Hoy, 1995.

<sup>42</sup> «*Entre los españoles —dice Townson al respecto—, traumatizados por la inestabilidad, los odios y la sangrienta división de la Guerra Civil, perpetuada por la dictadura, dominaba el deseo de un régimen de consenso nacional. Casi de manera implícita se rechazó la opción republicana como marco constitucional adecuado para tal consenso, por asociarse no sólo a las tensiones y la pugna fratricida de 1936, sino también a la proverbial inestabilidad de la Primera República*». TOWNSON, N., (ed.) *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid, Alianza Universidad, 1994 p.17 (introducción).

<sup>43</sup> «*Aunque sólo sea por una vez —concluye el artículo en defensa de la Monarquía del que proceden todos los entrecomillados relativos a esta cuestión— vamos a dejarnos de bizantinismos y de quijotadas y abordemos solidariamente la dificultosa reconstrucción de la futura convivencia sin dejar que se ciernan obstáculos innecesarios. Por el bien de todos*». PAPELL, A., «La forma de Estado» en *El N. de C.* 2-junio-1977.

<sup>44</sup> Vid. la presentación de sus candidatos en *El N. de C.* 2-junio-1977 pág. 28 cols. 3 a 6. También «Los candidatos del Frente Democrático de Izquierdas» (4 de junio, pág. 28 cols. 3 a 6), «La candidatura de la Agrupación electoral de los Trabajadores» (5 de junio, pág. 28 cols. 3 a 6) o la publicidad del partido comunista que ese mismo día se incluye en la pág. 23, cols. 2 a 6.

Ni siquiera los más comprometidos con el franquismo se resignan a prescindir de tan valorado aspecto. Lo suyo es recordar el desarrollo económico de los años sesenta y atribuirse, siquiera de forma tácita, los cimientos del edificio que ahora se intenta coronar<sup>45</sup>. Todo es válido cuando de subirse al carro democrático se trata, lo que demuestra sin ningún género de duda la substancialidad que a la sazón se concede a este polémico asunto cuyos imprecisos perfiles no juegan sino a favor del subjetivismo y la variedad interpretativa.

### 3. La respuesta popular

Con todo, la última palabra correspondió al cuerpo electoral que el día 15 de junio marcó la postrera diferencia respecto del año 1936.

Fue una soleada jornada que los españoles vivieron con irrepetible intensidad y máxima expectación pero en un ambiente semifestivo y con una serenidad de ánimo que en modo alguno puede atribuirse a sus antepasados.

Cierto que ni ahora faltan incidentes violentos, el estallido de petardos en Córdoba o la explosión de una bomba que hirió a seis personas en la capital hispalense entre otros<sup>46</sup>, ni el orden se alteró en febrero de 1936 de forma tan sistemática y drástica como en ocasiones se pretende. La diferencia respecto de los comicios frentepopulares es que aquella tranquilidad rezumaba tensión contenida y se percibía frágil incluso en ciudades como Valladolid, donde el 16 de febrero transcurrió sin mayores complicaciones. Los incidentes de ahora, por el contrario, no pasan de ser pequeños sobresaltos en una jornada plena de normalidad hasta en el anecdótico: un variopinto catálogo de situaciones, tanto más nutrido cuanto que la picaresca actúa sobre un electorado obligadamente inextinguible<sup>47</sup>.

Los resultados fueron en consonancia. Un nivel de concentración del voto claramente inferior al registrado en febrero de 1936<sup>48</sup> y una básica afinidad en la decantación político-partidista del conjunto vallisoletano (comparar apéndices 1 y 2), que contrasta con la intrínseca divergencia campo/ ciudad que vivieron los comicios de preguerra<sup>49</sup>, son

<sup>45</sup> La respuesta en este caso no se hace esperar: «*Que el franquismo haya hecho o no progresar al pueblo español con su sistema de gobierno —advierte A. de Senillosa— es una cuestión que resolverán los historiadores y que pueden discutir los políticos. Pero no tiene nada que ver con el hecho de que el franquismo quiera ser la democracia. Ni lo es, ni lo será nunca*». *El N. de C.* 4-junio-1977 pág. 18 col. 6.

<sup>46</sup> *El N. de C.* 16-junio-1977 pág. 1 col. 1.

<sup>47</sup> *El N. de C.* 16-junio-1977 pág. 3, cols. 4 a 7 o pág. 7, cols. 1 a 4.

<sup>48</sup> La candidatura contrarrevolucionaria se hizo entonces con el 52,89% de los votos escrutados, el 38,32% fue a parar a su homóloga frentepopulista y el resto se repartió entre el candidato radical (5,20%), la lista de minorías que presentó el falangismo (1,62%) y el representante agrario (1,94%). MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup> C., *Las elecciones del Frente Popular*. Ob.cit. pág. 138.

<sup>49</sup> La candidatura contrarrevolucionaria, dueña del 52,89% de los votos escrutados en la circunscripción provincial, se queda en la ciudad de Valladolid a 9 enteros de la lista frentepopulista (43,40% frente a 52,57%). *Ibid.* Pág. 138.

otras tantas manifestaciones del cambio que, patente en los más diversos niveles, se torna verdadero contrapunto al conocer la significación política de los ahora triunfadores.

Y es que, valorar en términos de revalorizada continuidad la presencia de dos diputados socialistas —uno más que 41 años antes cuando, por añadidura, la provincia vallisoletana contaba con seis escaños en el Congreso en lugar de los cinco actuales—, es olvidar que tanto el electo F. Landrove López como su compañero E. González Suárez eran en 1936 la opción más radical dentro de la candidatura frentepopulista, que no de las fuerzas integradas en la coalición electoral, y su elección en un momento en que cada elector confecciona su propia papeleta de voto, tiene mucho de explícito apoyo a los presupuestos de un partido que insiste en dejar constancia de su afán nacionalizador aun cuando la declaración tenga carácter meramente testimonial y no redunde sino en detrimento de la pragmática unidad frentepopulista<sup>50</sup>.

En 1977, los socialistas Gregorio Peces Barba y Juan Colino, acceden al Parlamento como representantes de un partido cuyos planteamientos, evolucionistas donde los haya y dotados de una moderación tanto más reveladora cuanto que no está mediaticada por ninguna exigencia aliancista, compendia el secretario general la víspera de los comicios. «*Hemos contraído un compromiso con el pueblo —resume Felipe González— un compromiso por conquistar una constitución democrática con un Estatuto de libertades (...) de defender la autonomía de cada pueblo y de cada región; un compromiso de defensa de la cultura que debe ser igualitaria; (...) de superar la crisis económica y acortar diferencias entre las distintas rentas y un compromiso de apertura al exterior con dignidad*»<sup>51</sup>.

El gran triunfador de los comicios es, por lo demás, una formación política de nuevo cuño. Era una coalición multipartidista como lo fueron las principales candidaturas del año 1936, sí, pero practicada entre grupos ideológicamente afines, sin las flagrantes discrepancias que los aliados de entonces no podían ocultar cuando menos, tan dispuestos a la unidad de acción postelectoral como interesados en recuperar la plena identidad partidista se mostraron los hombres de ayer y situados en las antípodas mismas del año 36 aunque sólo sea porque U.C.D. viene a recuperar el espacio centrista que tan claramente abandonaron los radicalismos de la cuarta década.

Su papel —en palabras de A. Royo Villanova— es llenar ese «*gran vacío central (...) en el que se han terminado precipitando los unos y los otros con daño de todos (...). Convertir ese abismo en llanura transitible (...) y (...) hacer que las posiciones extremas se acerquen hasta que todo el país, o una mayoría, sea de centro*». Saben que no es fácil «*la reconciliación directa de los herederos de los que ganaron con los que perdieron*», pero no se les escapa que la renovada sociedad española incluye «*un gran*

<sup>50</sup> De ahí que el pacto de Frente Popular se firmara sobre la base de un manifiesto en el que se especifica «*Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega gratuita a los campesinos solicitada por los delegados del partido socialista*» Cfr. GARCÍA NIETO, M<sup>a</sup> C. y DONEZAR, J. M., *Bases documentales de la España contemporánea. La Segunda República (2) 1931-1936*. Guadiana de Publicaciones, 1974, pág. 362.

<sup>51</sup> Cfr. *El N. de C.* 14 de junio, pág. 11 cols.

*sector que no se considera ni vencedor ni vencido, que no tiene revanchas pendientes ni victorias que explotar»* y con ellos, *«gente nueva (...) moderada, transigente, comprensiva de las demandas de esta nueva sociedad, cuenta U.C.D. para sacar adelante ese proyecto de convivencia pacífica —«que no intenta juzgar, vengar ni mantener el pasado, sino construir un futuro para todos»* dicen ellos<sup>52</sup>— que hizo suyo el 41,82% de los votantes vallisoletanos.

Se trataba de un programa mínimo —reducido a *conseguir una Constitución capaz de permitir el cambio en estabilidad y relanzar la economía*<sup>53</sup>— pero menos ambiguo de lo que en ocasiones se cree para unos electores que pudieron revestir la indefinición constitucional con el atractivo ropaje de una suprema disposición al diálogo<sup>54</sup>. Además, conocieron el explícito compromiso de sus candidatos al Senado, Luis Miguel Enciso Recio, con un modelo de actuación política que reniega de la demagogia, entendida como *«planteamiento de soluciones falsas con apariencia de brillante efectividad»*, considera la retórica un fraude al que *«la sensibilidad de nuestro tiempo evidencia una repugnancia fundamental»* y se plantea como *«tarea fundamental que la política (...) deje de ser oligárquica y caciquil»*. Todo un compendio de las situaciones históricas que tan bien conoce el profesor Enciso Recio y una propuesta de futuro —*«acabar con la sutil e impenetrable muralla que ha separado a los hombres de estado y a los hombres de a pie»*<sup>55</sup>— tan agradable al oído popular como efectivo antídoto para la secular apatía ciudadana.

Sea como fuere, una cosa está clara: votando esta opción antes y en mayor medida que ninguna otra, los vallisoletanos hicieron gala de una moderación sin precedentes que justifica por sí sola el título de nuestro trabajo y queda —creemos— como el gran distintivo de estos comicios.

<sup>52</sup> ROYO VILLANOVA, A., «El papel del Centro» en *El N. de C.* 1-junio-1977 pág. 13, cols. 3 a 6.

<sup>53</sup> ROYO VILLANOVA, A., «Los fines del Centro Democrático» en *El N. de C.* 3-junio-1977 pág. 14 col. 7.

<sup>54</sup> «A U.C.D. le atacan otros partidos de no decir qué tipo de constitución propugna —dijeron en rueda de prensa sus candidatos por Valladolid, sentenciando acto seguido *Partimos de la base de que la Constitución debe ser el producto de la colaboración de todos los españoles y de todos los partidos y no una Constitución del grupo vencedor*». *El N. de C.* 3 de junio, pág. 3 col. 6.

<sup>55</sup> ENCISO RECIO, L.M., «La política de esta hora» en *El N. de C.* 12-junio-1977 pág. 5, cols. 1/2/3.

APÉNDICE nº 1  
Distribución de votos por candidaturas en la provincia de Valladolid

| CANDIDATURA                                | Nº VOTOS | %(*)  |
|--|----------|-------|
| UNION DE CENTRO DEMOCRÁTICO                | 102.728  | 41,98 |
| PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL          | 74.676   | 30,52 |
| ALIANZA POPULAR                            | 20.122   | 8,22  |
| PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA                | 15.437   | 6,30  |
| FEDERACIÓN DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA      | 6.568    | 2,68  |
| PARTIDO SOCIALISTA POPULAR                 | 6.227    | 2,54  |
| ALIANZA NACIONAL «18 DE JULIO»             | 4.788    | 1,95  |
| FALANGE ESPAÑOLA (AUTÉNTICA)               | 2.753    | 1,12  |
| FRENTE DEMOCRÁTICO DE IZQUIERDAS           | 2.557    | 1,04  |
| CAND. UNITARIA DE IZQUIERDA REGIONALISTA   | 1.487    | 0,60  |
| AGRUP. ELECT. DE LOS TRABAJADORES DE VALL. | 1.211    | 0,49  |
| FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES   | 841      | 0,34  |
| AGRUPACIÓN DE ELECTORES CARLISTAS          | 518      | 0,21  |
| VOTOS NULOS                                | 3.692    | 1,50  |
| VOTOS BLANCOS                              | 557      | 0,22  |

Fuente: *El Norte de Castilla* 16 de junio de 1977 pág. 1 cols. 3 / 4.

(\*) Porcentaje respecto del número de votantes.

APÉNDICE nº 2  
Distribución de votos por candidaturas en la ciudad de Valladolid

| CANDIDATURA                           | Nº VOTOS | %(*)  |
|---------------------------------------|----------|-------|
| UNION DE CENTRO DEMOCRÁTICO           | 58.700   | 38,81 |
| PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL     | 53.046   | 35,07 |
| ALIANZA POPULAR                       | 10.472   | 6,92  |
| PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA           | 11.079   | 7,33  |
| FEDERACIÓN DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA | 4.960    | 3,28  |
| PARTIDO SOCIALISTA POPULAR            | 4.741    | 3,13  |
| ALIANZA NACIONAL «18 DE JULIO»        | 2.054    | 1,36  |
| FRENTE DEMOCRÁTICO DE IZQUIERDAS      | 1.748    | 1,16  |
| OTROS (Inferior al 1%)                | 4.442    | 2,94  |
| VOTOS NULOS                           | 1.884    | 1,22  |
| VOTOS BLANCOS                         | 310      | 0,20  |

Fuente: AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID *Valladolid en cifras* nº 4: «1976-1994 Resultados de Elecciones y Referendums». Enero de 1995, s/p.

(\*) % respecto del número de votantes.